



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

una manera de hacer
europa



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Dirección General de Contratación

Unidad de Contratación Administrativa

Código RAEL JA01140214

C6/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba

☎ 957 49 99 00 Ext. 17065 - 17295 - Fax 957 49 99 32

email: admon.compras@ayuncordoba.es

www.contrataciondelestado.es

CERTIFICACIÓN ACUERDO MESA CONTRATACIÓN

Acta núm: LE271

Fecha: 23/02/22

ACUERDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

D^a.RAFAEL CASTELLANO REYES, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.

CERTIFICO: Que la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 23 de febrero de 2022 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

SÉPTIMO.- Apertura de Requerimiento de documentación y propuesta de adjudicación: EDUSI_16/2021 - Servicio de impartición de las acciones formativas incluidas en el Plan de Capacitación recogido en la Línea 1, Objetivo Temático 9, operación OP43 denominada: Turismo inclusivo: capacitación de agentes del turismo públicos y privados; mejora de la accesibilidad del espacio urbano y de la señalización turística. Lotes 1 y 4.-

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre de requerimiento de la entidad HABI DISEÑO ACCESIBLE S.L., con C.I.F. B93639052, al haber sido declarada como la mejor valorada para los Lotes 1 y 4 del Servicio de impartición de las acciones formativas incluidas en el Plan de Capacitación recogido en la Línea 1, Objetivo Temático 9, operación OP43 denominada: Turismo inclusivo: capacitación de agentes del turismo públicos y privados; mejora de la accesibilidad del espacio urbano y de la señalización turística, la cual ha sido presentada, en cumplimiento de lo establecido en el artº. 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, en el plazo establecido para ello.

Los miembros de la Mesa de contratación dan el visto bueno a la documentación presentada, proponiendo la adjudicación del Lote 1 (Línea Turística y Cultural) por un importe de 32.200 € (exento de IVA artº 20.9 Ley 37/1992) y del Lote 4 (Línea Tecnológica) por un importe de 5.260 € (exento de IVA artº 20.9 Ley 37/1992), con las características técnicas incluidas en su oferta, a la entidad **HABI DISEÑO ACCESIBLE S.L., con C.I.F. B93639052.**

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Rafael Castellano Reyes

(fecha y firma electrónica)

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Córdoba (EDUSI-CÓRDOBA)



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)

CÓDIGO CSV

76e96dd9cbb02a9ad5d398d29873f5d116c250e4

NIF/CIF

****597**

FECHA Y HORA

23/02/2022 14:46:43 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

76e96dd9cbb02a9ad5d398d29873f5d116c250e4

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 313177b4cfa4a0551625b445ae3ee6c4a34149d1668f4d2c644e6ab755f7490e7d330e18d8f2f8a78aa7e
d185ccbe98cafc827857ed28bf9731066501aeb235b

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016640_2022_0000000000000000000009567898

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 23/02/2022 14:03:11

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acuerdo

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 76e96dd9cbb02a9ad5d398d29873f5d116c250e4

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf